

ESTUDIO BÍBLICO

LA AUTORIDAD DEL HIJO, DIOS Y ESPÍRITU

Juan 5:10–29

Personalizado por: Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

2026

Índice

1. Propósito y criterios de lectura.....	3
2. El contexto de la controversia.....	3
3. El Padre obra y el Hijo también.....	4
4. La unidad de acción y el amor del Padre.....	4
5. El Hijo da vida y recibe honor.....	5
6. La vida eterna se recibe al creer.....	6
7. La voz del Hijo y la resurrección.....	6
8. El Espíritu Santo en los textos complementarios.....	7
9. Síntesis doctrinal y cotejo del interlineal.....	8
10. Objeciones frecuentes.....	8
11. Conclusión y reflexión pastoral.....	9
12. Referencias y notas de edición.....	10
Anexo · Infografía.....	11
13. Reseña curricular del compilador.....	12

1. Propósito y criterios de lectura

Propósito

Este estudio reúne los fundamentos bíblicos de la autoridad del Hijo en su relación con Dios Padre y con el Espíritu Santo. Juan 5:10–29 enseña que el Hijo obra en perfecta unidad con el Padre, da vida y ejerce el juicio. La promesa de vida eterna se dirige a quien oye su palabra y cree al Padre que lo envió.

Alcance del título

En esta exposición, «Dios» designa al Padre cuando se explica la relación Padre–Hijo; ello no excluye la divinidad del Hijo ni la del Espíritu. El título reúne un tema doctrinal más amplio que el pasaje central. Juan 5:10–29 no menciona expresamente al Espíritu Santo. Su persona y su obra se estudian mediante pasajes complementarios.

Cómo se presenta la evidencia

Los textos directos describen el acontecimiento o afirman expresamente el concepto tratado. Los complementarios amplían su relación con la salvación, la esperanza o las promesas. La clasificación depende del tema: Juan 14:26 es complementario respecto de Juan 5, pero directo para la enseñanza sobre el Espíritu.

Citas y resúmenes

Las citas breves se identifican como tales. Los demás párrafos son resúmenes o explicaciones, no transcripciones de versículos. El texto base español es la Reina Valera 1960. El interlineal suministrado se utiliza solo en los puntos cotejados. La doctrina trinitaria se presenta como una síntesis del conjunto bíblico, no como una frase literal de Juan 5.

2. El contexto de la controversia

Textos directos y resumen — Juan 5:1–16

Jesús sana en Jerusalén a un hombre que llevaba treinta y ocho años enfermo. Le ordena levantarse, tomar su lecho y andar. Como la curación ocurre en sábado, algunos interlocutores cuestionan al hombre por llevar su lecho. Él responde que lo hace por mandato de quien lo sanó. Más tarde identifica a Jesús; la controversia se concentra entonces en su actuación.

Explicación textual — Juan 5:10–16

El relato comienza con una curación real y una disputa sobre el sábado. El hombre no reconoce inicialmente a Jesús; por tanto, no debemos inventarle una comprensión doctrinal que el narrador no le atribuye. El término «los judíos», en este conflicto, señala a los interlocutores y opositores del relato. Jesús y sus discípulos también son judíos; el pasaje no autoriza una acusación colectiva contra el pueblo judío.

Relación doctrinal — Juan 5:14

La advertencia a no pecar da seriedad a la responsabilidad humana. El texto no identifica el pecado que habría causado la enfermedad ni permite afirmar que toda enfermedad sea castigo por una falta personal. Juan 9:1–3 rechaza esa generalización en el caso del ciego de nacimiento.

Aplicación

La misericordia de Cristo merece atención antes de reducir el encuentro con él a una disputa de reglas. La persona enferma necesita cuidado, y quien recibe alivio necesita también escuchar la palabra del Señor. La ayuda pastoral no debe convertir el sufrimiento en una acusación sin fundamento.

3. El Padre obra y el Hijo también

Texto directo y resumen — Juan 5:17–18

Jesús fundamenta su actuación en la obra continua de su Padre. Los opositores entienden que, al llamar a Dios su propio Padre en ese contexto, se hace igual a Dios. La hostilidad aumenta: el conflicto ya no se limita al sábado, sino que alcanza la identidad y autoridad de Jesús.

Explicación textual

El descanso de la creación no significa que Dios haya dejado de sostener la vida y gobernar. Jesús vincula su propia obra con la del Padre. La acusación de igualdad aparece en el relato; los versículos siguientes desarrollan esa relación mediante las obras, la vida y el honor compartido. No conviene aislar la reacción de los adversarios del resto del discurso.

Texto complementario y resumen — Juan 1:1–3, 14

El prólogo presenta al Verbo con Dios y como Dios, atribuye a su mediación la creación y afirma que se hizo carne. Este marco ayuda a comprender por qué Jesús habla y actúa con una autoridad que supera la de un mensajero humano.

Relación doctrinal

La distinción entre el Padre y el Hijo no elimina su unidad divina. Tampoco permite identificarlos como una sola persona que cambia de nombre. El Padre envía y el Hijo es enviado; el Hijo revela al Padre en la historia.

Aplicación

Confiar en Cristo incluye recibir el testimonio que él da de su relación con el Padre. La fe cristiana no se limita a admirar una curación: escucha a quien la realiza y considera la autoridad de su palabra.

4. La unidad de acción y el amor del Padre

Texto directo y resumen — Juan 5:19–20

El Hijo declara que no actúa desde sí mismo de manera independiente, sino conforme a lo que ve hacer al Padre. Todo lo que el Padre hace, el Hijo lo hace igualmente. El Padre ama al Hijo y le muestra sus obras; se anuncian obras mayores que despertarán asombro.

Explicación textual

La primera parte del versículo 19 no debe separarse de la segunda. La afirmación de dependencia filial está acompañada por una afirmación de alcance extraordinario: el Hijo hace igualmente lo que hace el Padre. El pasaje describe concordancia perfecta, no rivalidad entre voluntades divinas ni autonomía de dos dioses.

Texto complementario y resumen — Juan 5:30

Jesús afirma que su juicio es justo porque busca la voluntad de quien lo envió. Aunque queda fuera del límite principal solicitado, este versículo continúa el mismo discurso y confirma la unidad de su misión.

Relación doctrinal

La obediencia del Hijo encarnado no prueba por sí sola inferioridad de naturaleza. La lectura trinitaria distingue quién es el Hijo de la misión que cumple al ser enviado. Esta distinción es una formulación doctrinal que intenta mantener juntas las afirmaciones del pasaje.

Aplicación

La autoridad de Cristo puede recibirse con confianza porque su actuación expresa la voluntad del Padre. En el servicio cristiano, la autoridad humana permanece subordinada a la Escritura; ningún dirigente puede atribuirse la unidad de acción que el texto reconoce al Hijo.

5. El Hijo da vida y recibe honor

Textos directos y resumen — Juan 5:21–23, 26

Como el Padre levanta a los muertos y da vida, el Hijo también da vida a quienes quiere. El Padre ha confiado el juicio al Hijo para que todos lo honren como honran al Padre. El Padre tiene vida en sí mismo y ha dado al Hijo tener vida en sí mismo.

Cita bíblica breve — Juan 5:23, RVR60

«para que todos honren al Hijo como honran al Padre».

Explicación textual

Dar vida y juzgar no son funciones secundarias en el argumento. Son obras que revelan la autoridad singular del Hijo. El honor que recibe no compite con el Padre: rechazar al Hijo implica deshonorar al Padre que lo envió.

Relación doctrinal — Juan 5:26

El lenguaje de concesión expresa la relación del Hijo con el Padre. El versículo no fecha un comienzo de la existencia del Hijo. La interpretación cristiana clásica lo lee junto a Juan 1:1–3 y 17:5, donde el Hijo es presentado en relación con Dios antes de la creación. No se debe convertir «dio» en una cronología que el texto no proporciona.

Textos complementarios y resumen — Juan 10:27–30; 17:5

Jesús promete vida eterna a sus ovejas y afirma que nadie puede arrebatarlas de su mano ni de la del Padre. En su oración habla de la gloria que compartía con el Padre antes de que el mundo existiera. Estos textos amplían la seguridad de su cuidado y el alcance de su identidad.

Aplicación

Honrar a Cristo incluye creer su palabra y descansar en su cuidado. Su autoridad para dar vida sostiene la esperanza del creyente; no depende del prestigio ni del poder de una institución religiosa.

6. La vida eterna se recibe al creer

Texto directo y resumen — Juan 5:24

Quien oye la palabra de Jesús y cree a quien lo envió tiene vida eterna, no viene a condenación y ha pasado de muerte a vida. La promesa describe una posesión presente y un cambio de condición ya realizado.

Explicación textual

Oír no se reduce a percibir sonidos: el versículo une escuchar a Jesús con creer al Padre. La seguridad nace de la promesa del Hijo. El texto no presenta un salario ganado mediante méritos personales ni exige alcanzar primero una perfección moral para recibir vida.

Textos complementarios y resumen — Juan 3:16–18; 6:40

Dios da a su Hijo para que el creyente tenga vida eterna. La distinción entre condenación y vida se relaciona con creer o rechazar al Hijo. Jesús también une la fe en él con la resurrección en el día postrero.

Textos complementarios y resumen — Efesios 2:8–10

La salvación es por gracia mediante la fe y no procede de obras como motivo de jactancia. A la vez, quienes son creados en Cristo son llamados a las buenas obras que Dios preparó. Las obras tienen lugar en la vida salvada, pero no compran la salvación.

Relación doctrinal

La vida eterna y la obediencia no deben confundirse con una transacción comercial. La fe recibe a Cristo; la vida transformada expresa su fruto. Esta relación ayuda a leer Juan 5:29 sin anular la promesa explícita de 5:24.

Aplicación

La persona que cree puede apoyarse en la palabra del Señor cuando atraviesa temor o debilidad. Esa confianza favorece la gratitud y la obediencia; no convierte el pecado en algo inocuo ni exige negar las luchas reales del creyente.

7. La voz del Hijo y la resurrección

Textos directos y resumen — Juan 5:25–29

Jesús anuncia una hora que ya ha comenzado en la que los muertos oyen la voz del Hijo de Dios y viven. Después habla de una hora venidera cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz y saldrán. Distingue resurrección de vida y resurrección de condenación. La autoridad para juzgar está vinculada a su condición de Hijo del Hombre.

Explicación textual

El versículo 25 incluye una dimensión presente; los versículos 28–29 se refieren expresamente a quienes están en las tumbas. En relación con 5:24, la vivificación espiritual ilumina el primer anuncio, sin negar el poder de Jesús sobre la muerte física. No debemos reducir ambos anuncios a una metáfora ni borrar la diferencia entre la vida recibida ahora y la resurrección corporal futura.

Textos complementarios y resumen — Daniel 7:13–14; 12:2

Daniel presenta a uno como hijo de hombre que recibe dominio y reino. También anuncia el despertar de quienes duermen en el polvo, con destinos diferentes. Estos antecedentes ayudan a entender el lenguaje de autoridad y resurrección en Juan.

Relación doctrinal

Juan 5 afirma la universalidad del llamado desde los sepulcros y la diferencia de destinos. No ofrece por sí solo una cronología completa de las resurrecciones ni describe aquí el arrebatamiento. Una secuencia escatológica requiere comparar otros textos, sin imponerla como si estuviera detallada en estos versículos.

Aplicación

La muerte no tiene la última palabra sobre quienes pertenecen a Cristo. El juicio tampoco es una idea vacía: la historia humana será examinada por el Hijo. La esperanza cristiana puede sostener el duelo sin ocultar el dolor ni afirmar fechas que Jesús no ha revelado.

8. El Espíritu Santo en los textos complementarios

Textos complementarios y resumen — Juan 14:16–17, 26

Jesús promete pedir al Padre otro Consolador, el Espíritu de verdad, para que permanezca con los discípulos. El Padre enviará al Espíritu en nombre de Jesús; él enseñará y recordará lo que Jesús les dijo. La promesa se dirige primero a los discípulos y explica su testimonio; no garantiza que toda interpretación posterior de un creyente sea infalible.

Textos complementarios y resumen — Juan 15:26; 16:13–15

El Espíritu da testimonio de Cristo, guía a los discípulos a la verdad y glorifica al Hijo. Su enseñanza no se presenta como un mensaje rival. La relación entre lo que pertenece al Padre, al Hijo y a la acción del Espíritu muestra continuidad en la revelación.

Textos complementarios y resumen — Romanos 8:9–11; Efesios 1:13–14

Pablo describe al Espíritu de Dios habitando en quienes pertenecen a Cristo y relaciona su presencia con la futura vivificación del cuerpo. En Efesios, los creyentes son sellados con el Espíritu Santo de la promesa, garantía de su herencia.

Relación doctrinal

El Espíritu actúa personalmente: enseña y testifica. En la síntesis trinitaria es distinguido del Padre y del Hijo y comparte la identidad divina; Hechos 5:3–4 vincula mentir al Espíritu Santo con mentir a Dios. Esta conclusión procede de la comparación bíblica y no de una mención inexistente en Juan 5.

Aplicación

La obra del Espíritu dirige la atención a Cristo y sostiene la esperanza. Una afirmación espiritual debe examinarse por su concordancia con el testimonio bíblico; una impresión personal no adquiere autoridad divina solo porque alguien la presente como revelación.

9. Síntesis doctrinal y cotejo del interlineal

Unidad divina y distinción personal

Juan 5 diferencia al Padre que envía del Hijo enviado y los une en las obras, la vida y el honor. Los discursos sobre el Espíritu amplían esa relación. La doctrina cristiana de la Trinidad confiesa un solo Dios y distingue al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. «Persona» y «naturaleza» son términos de síntesis doctrinal; no deben presentarse como palabras técnicas pronunciadas en este pasaje.

Cotejo verificable — Lacueva, páginas impresas 376–378

Se revisaron las páginas correspondientes a Juan 5:10–29 en el PDF suministrado, páginas digitales 382–384. En 5:19 el interlineal presenta la acción del Hijo en correspondencia con la del Padre; en 5:24 refleja la vida presente y el paso de muerte a vida; en 5:27 vierte el término correspondiente como «autoridad». No se atribuyen a estas palabras significados ocultos ni definiciones ajenas al contexto.

Juicio y condenación

En Juan 5:24 y 5:29 el interlineal emplea «juicio», mientras la RVR60 utiliza «condenación». El contexto distingue al creyente que recibe vida del destino adverso del mal. La diferencia de traducción no permite afirmar que no exista juicio ni identificar sin más todos los usos bíblicos de juzgar con condenación eterna.

Límites de la fuente

El interlineal facilita observar correspondencias entre el griego y el español; no sustituye el argumento completo del evangelio. La copia adjunta presenta reconocimiento digital imperfecto, por lo que no se transcriben secuencias griegas deterioradas ni se infieren significados a partir de errores de lectura.

Aplicación

La precisión doctrinal sirve para conocer y confiar en el Señor. La responsabilidad de quien enseña consiste en mostrar el fundamento de cada afirmación y reconocer dónde termina la declaración del texto y comienza su síntesis interpretativa.

10. Objeciones frecuentes

¿El Hijo no puede hacer nada porque carece de poder divino?

Juan 5:19 afirma su unidad con el Padre y añade que hace igualmente lo que el Padre hace. Leer solo la primera frase altera el argumento. La dependencia filial no equivale aquí a impotencia ni autoriza a separar sus obras de las del Padre.

¿El Padre y el Hijo son la misma persona?

El Padre ama, muestra y envía; el Hijo recibe y realiza la misión. Estas relaciones requieren una distinción real. La unidad divina no elimina esa distinción; tampoco implica dos dioses independientes.

¿Juan 5:29 enseña que las buenas obras compran la vida eterna?

El versículo habla de obras y de destinos reales; esa seriedad no debe diluirse. Pero 5:24 sitúa la vida en oír y creer. Juan 3:19–21 relaciona la conducta con la respuesta a la luz. Leídas juntas, las obras manifiestan la orientación de la vida, sin desplazar a Cristo como fundamento de salvación.

¿No venir a condenación excluye toda evaluación del creyente?

La promesa de Juan 5:24 se refiere al paso de muerte a vida. Segunda Corintios 5:10 habla de comparecer ante Cristo. La lectura doctrinal aquí adoptada distingue la condenación eterna de la rendición de cuentas del creyente; no convierte la gracia en ausencia de responsabilidad.

¿El Espíritu Santo es solamente una fuerza?

Juan 14–16 le atribuye enseñanza, testimonio y la glorificación de Cristo. La lectura trinitaria entiende estas acciones en sentido personal, junto con otros testimonios bíblicos. Esa conclusión no depende de insertar al Espíritu en palabras de Juan 5 que no lo mencionan.

¿La enfermedad demuestra que una persona pecó más que otras?

No. Juan 5:14 contiene una advertencia seria, pero no ofrece una explicación universal de la enfermedad. Juan 9:1–3 impide aplicar automáticamente esa acusación a quien sufre.

11. Conclusión y reflexión pastoral

Conclusión

La autoridad del Hijo se manifiesta en su unidad de acción con el Padre, en su poder para dar vida y en el juicio que le ha sido confiado. Honrarlo pertenece al honor debido al Padre. Juan 5:24 presenta una promesa definida: quien oye a Jesús y cree a quien lo envió recibe vida eterna y ha pasado de muerte a vida.

Esperanza

La voz de Cristo alcanza tanto la necesidad presente como el destino futuro. El creyente no necesita construir su esperanza sobre una perfección propia inexistente. Descansa en el Hijo que da vida, mientras aprende a responder a su palabra con gratitud y obediencia.

El testimonio del Espíritu

Los pasajes complementarios muestran al Espíritu enseñando, dando testimonio de Cristo y sosteniendo la esperanza de la herencia. La acción divina se comprende como una obra coherente de salvación, con distinción entre el Padre, el Hijo y el Espíritu.

Para la lectura personal

Al volver al pasaje, conviene preguntar qué dice Jesús sobre el Padre, qué obras se atribuye y qué promete al que cree. Después puede distinguirse qué se afirma de modo directo y qué conclusión procede de comparar otros textos. Ese hábito ayuda a escuchar la Escritura sin imponerle respuestas previamente decididas.

Aplicación final

Ante la culpa, acudir a Cristo; ante la muerte, recordar su promesa de resurrección; ante las pretensiones de autoridad humana, examinar la enseñanza a la luz de su palabra. La confianza en el Hijo puede convivir con preguntas y debilidades, porque su fundamento es la fidelidad de quien promete.

12. Referencias y notas de edición

Biblia de referencia

Biblia, Reina Valera 1960. Pasaje central: Juan 5:10–29. Contexto inmediato: Juan 5:1–9, 30. Consulta del texto español: Bible Gateway, Juan 5, RVR1960, <https://www.biblegateway.com/passage/?search=Juan+5&version=RVR1960> (consulta: 19 de octubre de 2026).

Interlineal suministrado

Lacueva, Francisco. Nuevo Testamento Interlineal Griego–Español. Copia PDF aportada por el compilador. Cotejo de Juan 5 en páginas impresas 376–378; páginas digitales 382–384 del archivo de 1033 páginas. No se consigna año ni edición bibliográfica que no hayan sido verificados.

Pasajes complementarios utilizados

Juan 1:1–3, 14; 3:16–21; 5:30; 6:40; 9:1–3; 10:27–30; 14:16–17, 26; 15:26; 16:13–15; 17:5. Daniel 7:13–14; 12:2. Hechos 5:3–4. Romanos 8:9–11. Segunda Corintios 5:10. Efesios 1:13–14; 2:8–10.

Nota sobre las versiones idiomáticas

Las ediciones en inglés estadounidense y portugués brasileño traducen este estudio y sus resúmenes. Sus breves citas traducidas del español se identifican como traducciones editoriales de la RVR60; no se atribuyen a una versión bíblica inglesa o portuguesa publicada.

Reseña del compilador

Fuente: Reseña curricular del compilador RBB CORREGIDA, PDF de una página aportado para esta edición. Los antecedentes se reproducen como información suministrada por el compilador, sin verificación profesional independiente. La fotografía procede del mismo documento.

Síntesis bíblica ilustrada

LA AUTORIDAD DEL HIJO, DIOS Y ESPÍRITU

Juan 5:10-29

1 JESÚS SANA Jesús devuelve la salud y manda al hombre levantarse y andar. Juan 5:8-10 	2 LA CONTROVERSIA La curación en sábado suscita preguntas sobre la autoridad de Jesús. Juan 5:10-16 	3 EL PADRE Y EL HIJO OBRAN Jesús vincula su obra con la actividad continua del Padre. Juan 5:17-18 
4 UNIDAD DE ACCIÓN El Hijo hace igualmente lo que hace el Padre. Juan 5:19-20 	5 EL HIJO DA VIDA Como el Padre da vida, también el Hijo vivifica. Juan 5:21 	6 HONRAR AL HIJO El Padre confía el juicio al Hijo para que todos lo honren. Juan 5:22-23 
7 VIDA ETERNA PRESENTE Quien oye a Jesús y cree al Padre ha pasado de muerte a vida. Juan 5:24 	8 SU VOZ VIVIFICA El Hijo tiene vida en sí mismo y autoridad para juzgar. Juan 5:25-27 	9 RESURRECCIÓN FUTURA Todos los que están en los sepulcros oirán su voz. Juan 5:28 
10 VIDA Y JUICIO Jesús anuncia destinos distintos y toma en serio nuestras obras. Juan 5:29; Efesios 2:8-10 	11 EL ESPÍRITU TESTIFICA El Espíritu enseña, recuerda las palabras de Jesús y glorifica al Hijo. Juan 14:26; 15:26; 16:14 	12 LA PROMESA SOSTIENE El Espíritu sella al creyente y es garantía de su herencia. Efesios 1:13-14 

CONCLUSIÓN: Confía en el Hijo que da vida y honra al Padre.

El Espíritu Santo se desarrolla con textos complementarios; no se menciona expresamente en Juan 5:10-29.

Personalizado por: R.B.B. - Reina Valera 1960 - Interlineal Griego Lacueva

2026

13. Reseña curricular del compilador



**RUPERTO BRAVO BENAVENTE
(R.B.B.)**

Desarrollador de proyectos senior y experto en ingeniería de procesos con más de 40 años de trayectoria en la estructuración técnica y financiera de complejos industriales, agroalimentarios y de infraestructura crítica.

Especialista en la modernización de modelos de inversión y la implementación de tecnologías de punta (extrusión, criogenia, HIMSS 7), con un enfoque en la viabilidad económica bajo estándares internacionales de la Cámara de Comercio de París (ICC).

Compilador y responsable de edición de materiales bíblicos y didácticos para estudio. Residente en Buenos Aires, Argentina.

En esta obra actúa como impulsor, compilador y responsable de la presentación editorial. El contenido doctrinal se fundamenta en las referencias bíblicas indicadas y debe ser examinado a la luz de la Sagrada Escritura.